



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA COMPRA DE PASAJES, APORTE EN COMBUSTIBLE Y OTROS PARA TRASLADO DE EXPOSITORES A HUASCO - FREIRINA IDA Y VUELTA PROGRAMA FNDR ENC. DE CREADORES DEL HUASCO.. DIF. Y PUESTA EN VALOR DE LA RIQUEZA CULTURAL DE NUESTRA GENTE.

Valenar, 14 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N°

4258

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 21 de fecha 12 de Diciembre 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

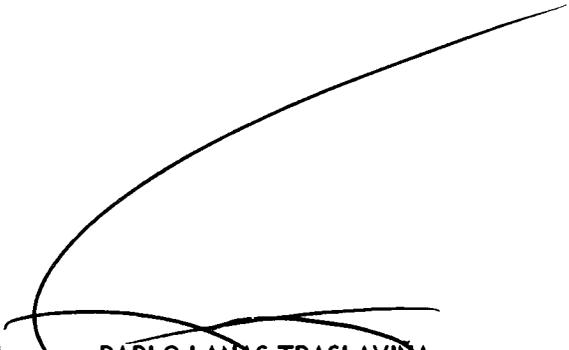
- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$120.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Rut 13.175.141-9, Directora de Desarrollo Comunitario, por concepto de compra de pasajes, aporte en combustible y otros, para traslado de expositores a Huasco - Freirina ida y vuelta, Programa FNDR Enc. De Creadores del Huasco.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-371-003-000 "FNDR Enc. de Creadores del Huasco.. Dif. y puesta en valor de la Riqueza Cultural de nuestra Gente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-